

Guayaquil, 9 de noviembre de 2021
 Nro. 211-CPOA-UA-CPGE-2021 ALCANCE

CERTIFICACIÓN DE COMPONENTES POA 2021

Mediante Ley publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 145 de 17 de diciembre de 2013, fue creada la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde a los principios establecidos en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Educación Superior.

Mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2021-002 del 13 de enero de 2021, el Órgano Colegiado Superior de la institución resuelve en su artículo 1: "Aprobar el Plan Operativo Anual-POA 2021 de la Universidad de las Artes con los acuerdos registrados en actas", además el artículo 2 dispone: "Notificar la presente resolución a la Secretaría Administrativa y a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica para que coordinen su ejecución con las unidades correspondientes".

Conforme a lo establecido en el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos de la Universidad de las Artes aprobado mediante Resolución Nro. CG-UA 2020-021 del 26 de febrero de 2020, que indica entre las actividades esenciales de la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica: "Ejecuta actividades para la formulación del Plan Anual de Inversiones institucional" y "Ejecuta actividades para atender los requerimientos de las Unidades Académicas y administrativas para elaboración de la planificación institucional estratégica con el Plan Operativo Anual".

Con fecha 26 de octubre de 2021, mediante Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2021-0384-M, la Dirección Administrativa, solicita certificación POA de la tarea "Adquisición de equipos de audio y video para las sesiones de Órgano Colegiado Superior (OCS) de la Universidad de las Artes", con ítems presupuestarios 840103, 840104 y 840107 por un valor de \$ 27.920,48 USD.

Con fecha 9 de noviembre de 2021, la Dirección Financiera, con Nro. De Documento 093, realiza la modificación presupuestaria para financiar los ítems presupuestarios 840103, 840104 y 840107 por un valor de \$ 27.920,48 USD.

La Dirección de Planificación al revisar la Planificación Operativa Anual, sobre las bases de los antecedentes expuestos:

CERTIFICA

Que en el Plan Operativo Anual de la Universidad de las Artes del año 2021 una vez realizado el análisis de los saldos POA y presupuestarios, consta la siguiente tarea "Adquisición de equipos de audio y video para las sesiones de Órgano Colegiado Superior (OCS) de la Universidad de las Artes", con ítems presupuestarios 840103, 840104 y 840107 de la fuente 003, por lo que se CERTIFICA la tarea de acuerdo a la siguiente información:

Fuente	003					
Programa	83 Gestión de la Investigación					
Subprograma	00 Sin subprograma					
Proyecto	000 Sin proyecto					
Actividad MinFin	001 Gestión investigativa en educación superior en artes					
Referencia	Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2021-0384-M del 26 de octubre de 2021					
Unidad	Tipo de Presupuesto	Producto	Tarea	Valor certificado en USD	Ítem	Bien/Obra /Servicio/ Consultoría

Dirección Administrativa	Corriente	Gestión de la Investigación	Adquisición de equipos de audio y video para las sesiones de Órgano Colegiado Superior (OCS) de la Universidad de las Artes	\$ 9.741,76	840103	NA
Dirección Administrativa	Corriente	Gestión de la Investigación	Adquisición de equipos de audio y video para las sesiones de Órgano Colegiado Superior (OCS) de la Universidad de las Artes	\$ 3.640,00	840104	NA
Dirección Administrativa	Corriente	Gestión de la Investigación	Adquisición de equipos de audio y video para las sesiones de Órgano Colegiado Superior (OCS) de la Universidad de las Artes	\$ 14.538,72	840107	NA

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

<p>Elaborado por:</p> <p>Giovanny Adrián Guadalupe Coello Analista 3 de Seguimiento y Evaluación</p>	<p>Aprobado por:</p> <p>Sara María Tobar Olvera Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica</p>
---	--